PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, al mes, ptas. . . . . 1,50 Provincias, 3 meses. . . . . 6,00 Ultramar y extranjero, 6 meses. . 15,00

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

En Madrid, en las oficinas, calle de Fuencarral, núm. 30, 3.º izqda, y en las principales librerias.

AÑO II.

DIRECTOR: EL VIZCONDE DE HUERTAS.—REDACTOR JEFE: GUILLERMO AUTRAN.

Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda.

NUM. 322.



LA SEÑORA DOÑA

# CLOTILDE SOTO Y RODRIGUEZ

DE SANTIAGO-FUENTES

HA FALLECIDO Á LAS DIEZ DE LA NOCHE DEL 16 DEL ACTUAL.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Eduardo de Santiago-Fuentes Mallafré, sus hijas doña Magdalena, doña Cármen y doña Dolores, sus hermanos políticos, tios y primos,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Silva, 29, 2°, al cementerio de la Patriarcal, el domingo 18 del corriente, á las 10 de su mañana, en lo que recibirán especial

Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

#### REIVINDICACIONES.

La rapidez con que se desarrollan y realisan en aquellas costas sucesos que hasta hace poco podian calificarse de quiméricos, como decia muy bien el señor marqués de la Vega de Armijo en una nota diplomá tica á nuestro ministro en Tanger, señor Diosdado, explica perfectamente la predileccion que una parte de la prensa española consagra á todo cuanto se refiere à nuestro porvenir en Africa, y autoriza el que un dia y otro llamemos la atencion de los poderes públicos hácia tan vitalísimas cuestiones.

Por esto hoy nos creemos obligados á apoyar à El Eco de Ceuta, que reclama el exacto cumplimiento del tratado de Wad Ras, y en especial del parrafo primero del artículo tercero, que dice así:

«A fin de llevar à efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede à S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones, hasta el barranco de Anghera.»

Los comisionados que recibieron el encargo de hacer la demarcacion, partieron de la costa oriental de la bahia de Benzú, y siguiendo la cadena de pequeños montes que desde alli arrancan, se detuvieron en la ensenada de Wad-Aniat, aun muy distante de Sierra-Bullones, con lo cual, claro es que quedó sin cumplir en esta parte el tratado do Wad-Ras, que á costa de tanta sangre y de tantos sacrificios fue ajustado.

Dentro de pocos dias hará 23 años que se firmó ese tratado, y aunque no hubiera mas que esta consideracion, sería suficiente para que procuráramos su inmediato cumplimiento, así en lo que respecta á ese punto de que se ocupa El Eco de Ceuta, como en lo relativo al art. 8.º. ó sea à la posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, comprendiendo bajo este nombre así el cabo de Ifui como Puerto Can-

Pero existen multitud de causas que impelen á España á no perder un solo momento, si es que no quiere llegar tarde. Por una parte, que existe el propósito de fortificar la costa Este de Tanger, al que no es extraña Inglaterra, y por otra la construccion del puerto de Ifní por el sul. tan-mejor dicho, por los ingleses-cuando aquél siempre ha opuesto dificultades al intentar realizar esa misma obra España, nos obligan á proceder con toda diligencia, pues Mr. Curtis al Norte y mister Mackencie al Sur, constituyen dos graves peligros para nosotros, y serán mañana causa de la pérdida de nuestra influencia en Africa, si no tratamos de evitarlo.

Por un verdadero milagro, se mantiene viva en todas las kabilas, fronterizas de los puntos que á nuestro interés conviene ocupar, una gran simpatía hácia España;

aprovechémonos de ella: las de Ait-Boamara y Guad Nun siguen creyendo que el nuevo puerto de Ifni se abre y constituye por cuenta nuestra. ¿Qué puede oponerse à que lo ocupemos, al mismo tiempo que Puerto Cansado, indispensable para la se. guridad de las islas Canarias?

Imitemos á Inglaterra; y así como esta por medios indirectos se hace dueña de cuanto desea, procuremos por esos medios ocupar muchos puntos en la costa afri-

Ni patriotismo ni conocimiento de la cuestion faltan á nuestro ministro de Estado.

## REPARTO AGRARIO.

El diputado malagueño D. José Carvajal y otros mas de la fraccion republicana han presentado al Congreso una impor tante proposicion de ley con disposiciones y reglas para hacer un reparto de bienes, de los no exceptuados por la ley de des-

Concedemos á este asunto suma gravedad é importancia, y nos proponemos estudiarlo en las columnas de nuestro periódico, limitándonos hoy á dar á conocer dicha proposicion á los lectores de EL Eco NACIONAL. Dice así:

#### PROPOSICION DE LET.

«Artículo 1.º Los bienes de aprovechamiento comun, cuya excepcion no esté declarada con arreglo à la ley, ó que en parte estén ó que hayan estado destinados al cultivo particular, los baldíos y realen-gos, las fincas rústicas de propios, no enagenadas, y cualesquiera otros terrenos de cultivo, monte ó pastoreo pertenecientes al Estado, y no exceptuados, se venderán por lotes en público concurso, á censo reservativo, segun las condiciones que se

determinan en esta ley.
Art. 2.º Para este objeto, los terrenos
se dividirán en dos clases:

Terrenos de cultivo. Terrenos de monte

ó pasto.
Art. 3.º Las fincas se dividirán en lotes. La superficie de estos lotes no excederà de la que corresponda al trabajo manual, relativo à un jornal constante en los terrenos de cultivo.

La base para la division de cada lote de monte ó pasto será la equivalencia del sostenimiento constante de una cabeza de ganado vacuno, cinco de ganado lanar,

ganado vacuno, cinco de ganado lanar, tres de cerda y ocho de ganado cabrio.

Art. 4.º Los ayuntamientos, con la junta de asociados, harán la division de los lotes: acerca de esta division, informará la seccion de Fomento y la junta de agricultura, y decidirá en definitiva la diputación provincial

tacion provincial.

Art. 4.° Si la finca ha sido ya tasada en totalidad, la administracion distribuirá la tasacion entre los diferentes lotes segun su valor relativo.

Si la finca no ha sido tasada, se procederá segun las leyes y reglamentos vigen-tes, á la tasacion de cada lote.

Art. 6.º Para optar á un lote, se exigira como requisito indispensable, ademas de informacion de buena conducta y laboriosidad, reunir la cualidad de veci no de cualquiera de los ayuntamientos del distrito judicial, con residencia fija en el término del mismo.

Art. 7.º El concurso se realizará exclu-

sivamente en la cabeza del partido judi-cial, donde estén enclavadas la finca o fincas en venta, y ante un jurado presidido por el alcalde de dicha poblacion y com-puesto de los alcaldes y síndicos de todos los ayuntamientos del partido.

Art. 8.º Las condiciones de preferencia en el concurso de cada lote, serán, por

su orden, las siguientes:

1. No pagar contribucion directa.
2. No nabérsele adjudicado ningun lote con arregio à esta ley.

Ser casado. 4.ª Acreditar, á juicio del jurado, ha-llarse en condiciones económicas para el cultivo de la finca.

5.º Tener su residencia fija á menos distancia de la finca. Art. 9.º Si hubiese dos ó más concur-

rentes que reunan las mismas circuns-

Art. 10. El comprador por concurso de cada finca ó lote, satisfará anualmente al Estado, como canon del censo reservativo, el 3 por 100 del importe de la tasación.

Cuando la finca proceda de propios ó aprovechamiento comun, el Estado acreditarà al pueblo en cuenta el 80 por 100

que le pertenezca.

Art. 11. El importe de los censos correspondientes à la finca, que hoy son de aprovechamiento comun, se destinara, principalmente, por los respectivos ayuntamientos, à las necesidades de benefi-

cencia.

Art. 12. La redencion del censo podrá
verificarse á voluntad del comprador, con
arreglo á las leyes de desamortizacion.

Art. 13. Durante diez años, desde el dia

de la adjudicación, no podran los compra-dores enagenar ni hipotecar el prédio por ellos adquirido, aun cuando durante ese período rediman el censo. Tampoco podrán despoblar los lotes del arbolado que haya sido objeto de la tasacion; y aun trascurridos los diez años no podrán ser despoblados de árboles los terrenos que se hallen desde la mitad de la ladera hasta la cumbra de los montes. ta la cumbre de los montes.

Art. 14. La tasacion no se recargará con gasto alguno, por efecto de la adjudi-cacion; las escrituras de traslacion de do-

cacion; las escrituras de traslacion de do-minio se harán en papel simple, y su ins-cripcion en el registro será gratuita. Art. 15. Si dentro del período de 10 años en que los lotes no son enagenables, el comprador hubiera dejado de satisfacer el canon durante tres años, el Estado se in-cautará de la finca por su cuenta ó la del municipio, segun el orígen de la misma; la eveluará, y la volvará à sacar a censo la evaluará, y la volvera á sacar á censo

ó concurso con arreglo á esta ley. Si trascurrido el período de 10 años hu-biera ocurrido ó ocurriera el mismo caso, el Estado se incautará igualmente de la finca; pero la venderá en pública subasta, con el gravamen del censo por cuenta del

deudor.

Art. 16. El comprador que deje de cultivar la finca tres años seguidos, pierde el derecho de conservarla y de aprovechar susproductos volviendo su dominio al Estado ó al pueblo de que proceda.

Palacio del Congreso 14 de Marzo de 1883.— Carvajal.—Portuondo.—Labra.— Gonzalez Sarrano.— Serrano.—Baselga. —Pedregal. -Vilialva Herbas.»

#### ECOS POLITICOS.

Va encauzándose la opinion, harto extraviada por cierto, sobre el origen y las tendencias de La Mano Negra.

Los mismos corresponsales que han venido pintando con tan sombrios colores esa tremebunda asociacion, hablan ya de inocentes é ignorantes à quienes no es lícito confundir con los criminales verda-

Así es efectivamente; pero bueno huhubiera sido que los corresponsales de La Correspondencia y otros periódicos fueran mas cautos, mas reflexivos y menos... noticieros.

En Andalucía hay una dolencía social grave, que urge curar. Pero no debe confundirse à los obreros extraviados, con los asesinos de La Mano Negra.

Ocupándose de este asunto, ha dicho La Correspondencia que sufrirán pena capital 20 ó 22 de los detenidos; cadena perpétua unos 30, y otras menores unos 100.

Los detenidos pasan de 2.000. Por aqui ya van saliendo muchos ino-

Y eso que los guarismos que antece-

den no pueden tenerrazon sólida que los haga indiscutibles.

Son cálculos de corresponsal.

El Globo escribe sobre el mismo asunto lo qua sigue:

«No es exacto que de poco tiempo á esta parte, casi coetáneamente con el des-cubrimiento de La Mano Negra, se haya aumentado la criminalidad en esta ciu-dad y demás de la comarca; respecto a Jerez tengo datos exactos que acreditan existe hoy mucho menos criminalidad que hace dos o tres meses, tanto que ei que nace dos o tres meses, tanto que en actuario de turno, que antes en tres ó cuatro dias llenaba el número de ocho causas señalado para la guardia, habiéndose dado el caso de bastar treinta y seis horas, necesita ahora nueve ó diez dias para llegar al número fijado.»

¡Si nos quedaremos al fin sin saber lo

que pasa en Andalucia!

Bien que para decirlo está el Sr. Loma, gobernador admirable, de quien nadie se ocupa en la provincia y de quien se ignoraria que vive en Cádiz si no fuese por su cabildeo político.

Gracias que la benemérita Gnardia civil se basta y sobra.

Que si confiaramos en la autoridad superior, medrados estariamos.

#### Escribe La Iberia:

«Ayer habia que taparse los oidos cuando hablaban los jóvenes izquierdistas de los proyectos que trataban de realizar.

Y contesta El Debate:

«D ce muy bien el diario fusionista; los proyectos que la izquierda ha de realizar, son tan sensibles para el gobierno, que no es extraño que los ministeriales se taparon los oidos por no escucharlos.»

La izquierda, querido Debate, se ha convertido en enano de la venta. Descendió .é

Lo que querian los jóvenes es sabido: Arrojar á los jefes, y disolverse. Y á eso

La proposicion del Sr. Carvajal sobre venta en concurso y por lotes pequeños de los bienes enajenables con arreglo á la ley desamortizadora, exige detenido estudio para fijar su bondad y sus inconvenientes.

Desde luego nos parece empírica, tardía y deficiente, y esto por si solo quita la parte de bondad que contenga.

Además, acusa precipitacion, por no decir otra cosa, la redaccion de algunos artículos. No vemes inconveniente en fijar la extension de cada lote, ni la imposibilidad de llamar las cosas por su nombre, como sucede con el papel de oficio, que es lo que querra decirse al hablar de papel comun; pero mas impropio es todavia que se pretenda que se haga gratis la tasacion y la inscripcion en el registro. Esto ya es mandar en el bolsillo ageno:

Los carlistas andan, como siempre, entre chismes y cuentos.

Hé aqui el que La Fe endereza à El Siglo Futuro:

«Dos comerciantes, padres respectivamente de un jóven y una jóven, tratan á presencia de éste, de las capitulaciones matrimoniales, y se enredan en una acalorada discusion. El jóven está impaciente porque ha quedado citado con unos amigos para un baile de medio pelo, impor-tandosele un comino que la boda se veri-fique ó no, y al notar el sesgo que toma la cuestion, se apodera del sombrero, y plantandose delante del que habia de ser su suegro, le dice:

-Caballero, usted insulta á mi padre. Yo, como buen hijo, no puedo autorizar con mi presencia semejante desafuero, y

me voy.
Y, con efecto, emprende à correr, sin que el padre logre detenerle ni con súplicas ni con amenazas.»

Que es lo que hará La Fe en último caso: abandonar al rey de las húngaras y divorciarse del trono legitimo (11).

Para casarse con la Union católica, libre de todo color carlista.

Dice La Izquierda Dinástica, hablando

su lenguaje sui géneris, que los ministros son guarda cantones.

Si los m nistros son guarda-cantones, los sub ecretarios que serán? Contests el colega calificador.

El Sigio y la Gaceta Universal tocan llamada y tropa á la mayoría.

No hace falta: la mayoria sigue á sus caudillos legítimos, como un solo hom-

Solo Fabié desafina. Pero Fabié... es Fabié.

Ocupándose La Epoca de la Memoria publicada por la delegacion general de contribuciones del Banco de España y rapartida á sus accionistas, copia un estado de las fincas adjudicadas al Banco en pago de contribuciones, y de las que quedaban en poder de dicho establecimiento, sin vender, á fines de 1881.

¡Sabe el colega lo que ha dicho? ¡Es verdad que las fincas sin postor de los deudores de cuotas de contribucion, se adjudican al Bancot ¡Sabe el decano de qué fincas se trata?

Valientemente enterados quedarán los lectores de La Epoca con sus nociones administrativas.

Leemos en El Conservador:

«Un diputado de la juventud izquierdiata preguntará en una de las próximas sesiones al señor ministro de Estado qué disposiciones ha adoptado el gobierno es-pañol para poner á salvo nuestros intere-ses en el Tonkin, si el de Francia lleva á cabo su propósito de mandar una expedicion militar à aquel territorio con obje-to de anexionar el resto de sus propieda des con las que hoy posee el gobierno

Un diputado. ¡Por qué no decir que el Sr. Quiroga Ballesteros, si éste ha anunciado ya su pregunta al marqués de la Ve ga de Armijo?

El ministro de Estado demostrará, seguramente, en su contestacion, que no ha perdido de vista esos propósitos de Francia que paeden sernos perjudiciales.

Reunidos los amigos del general Beranger en número de 60 ó 70, en la redaccion de La Propaganda Liberal, aprobaron la siguiente proposicion:

«Los que suscriben proponen à la reunion se sirva declarar que ha oido con satisfaccion las explicaciones dadas por el dignisimo general Beranger, y hallar-se enteramente conformes con la conducta observara por el mismo, sosteniendo con tanta dignidad y energía los princicon tanta dignidad y energía los principios democrático-monárquicos consignados en nuestra bandera, acordándole por lo mismo el mas completo voto de confianza para que nos represente tan noble y cuerdamente en el porvenir:—Juan Antonio Cornuera, Victoriano Ametller, Manuel Eulate, conde de Torrejon, Ramon Diaz de Bustamente, Fabriciano Lopez, Fernando Soldevilla, Leopoldo Galvez Helguin, Sebastian Abojador, Manuel Henao y Muñoz.»

Esto era natural: al romper el general Beranger con la izquierda habian de se guirle todos sus amigos.

Va á llegar dia en que los izquierdos no puedan formar gabinete-caso de que los llamaran, que no los llamarán-por falta de número.

En el salon de conferencias del Congreso se dijo ayer tarde que el general Beranger está Inclinado á prestar su apoyo y su concurso à la política liberal del presidente del Consejo.

Relevo de los que quieran irse.

Bajo el epigrafe de Origen de los conflictos publica El Dia un corto pero intencionado artículo, cuya síntesis se encuentra en los siguientes párrafos:

«Aspira el señor marqués de Sardoal á la primera vicepresidencia del Congreso, y triunfa por gran mayoría; es presenta do para la segunda el centralista marqués do para la segunda el centralista marqués de Valdeterrazo, y está expuesto à sufrir estruendosa derrota. Lleva el Sr. Romero Giron al Senado el proyecto de Jurado, y triunfa por gran mayoría; lleva el señor marqués de la Vega de Armijo el proyecto de indemnizacion à los franceses, y sobreviene la catastrofe del jueves último. Qué demuestra esto? La imposibilidad de inntar en una esas antagónicas fuerjuntar en una esas antagónicas fuer-zas; la necesidad de organizar de una vez los elementos liberales, prescindiendo de los que ostentan abolengo conservader.

El Sr. Sagasta no debe vacilar un punto en seguir esta linea de conducta. Las circunstancias son superiores à la voluntad de los gobernantes. Cuando nuevas fuerzas llaman à la puerta de la situacion, no es oportune, no es monarquico, no es patriótico el rechazarlas.

Demosirada ya la imposibidad absolu-ta de unir centralistas y radicales; en la recesidad de seguir las aspiraciones de le cuinion nública con sidemalítica lib la opinion pública, que pide política liberal, el Sr. Sagasta, al obsdecer al país, queda completamente libre de la tacha de ingratitud que algunos pudieran dirigirle; pues la gratitud no puede obligar nunca á seguir conducta distinta de la que el bien de la patria aconseja.»

Estas líneas confirman la contestacion que ayer dimos à El Norte, asegurándole que nuestros amigos no luchan con dificultades de ninguna especie, y que con la calma propia de hombres de gobierno, pero con la decision del que tiene una viva fe en sus ideales, irán cumpliendo sus compromisos.

El Sr. Sagasta ha dicho siempre que caerá del lado de la libertad, y lo cumple y lo cumplirá cada dia mas.

Para esto no necesita perder fuerzas por la derecha, á menos de que estas fuerzas quisieran aceptar tremendas responsabilidades, dificultaudo la marcha progresiva del gobierno.

Y esto no es de esperar en los hombres que formaron parte de la fusion de Mayo

Por si faltaban disgustos á la izquierda, el órgano del Sr. Martos la proporcionó ayer uno mayúsculo.

El Progreso publicó un artículo titulado El secreto á voces combatiendo á los izquierdistas por ilusos é intransigentes.

Esto marca una nueva disidencia, porque los amigos del Sr. Martos no han de prestarse á apoyar la campaña de violencia que, segun El Norte y El Imparcial, acordó anteayer el directorio acéfalo.

Algunos colegas insisten en afirmar que hay crisis. A fuerza de repetirlo acertarán.

La circunstancia de salir ayer para Escañuela el señor duque de la Torre, hizo que por la mañana se viera concurrido el hotel por izquierdistas y otros amigos que acudieron à despedirle.

Por la tarde se reunió el directorio, unico jefe ya de la izquierda, pero no adoptó acuerdo alguno, por cuyo motivo se han citado sus indivíduos para hoy á la una. Dicese que los acuerdos versarán sobre los siguientes puntos:

Oposicion al gobierno.

Tiempo y forma en que ha de plantearse la cuestion del juramento.

Tiempo y forma en que ha de plantearse la cuestion del matrimonio civil.

Si los indivíduos del partido, sin antorizacion de éste, podrán desempeñar cargos en las comisiones parlamentarias. Organizacion de comités.

Ignoramos quién hará de presidente del directorio, y para evitar disgustos á los hombres de la izquierda, les recomendamos que turnen en el sillon presidencial.

Si no lo hacen así, cada sesion va á ser un espectáculo que merezca verse por papeleta.

#### Juicio oral y público.

En la seccion tercera de la audiencia de lo criminal tuvo lugar ayer la vista del mos por lesiones graves causadas en la persona de su cuñado Francisco Valdean-

El 24 de Setiembre próximo pasado una familia se dispuso á una gira campestre, familia se dispuso a una gira campostre, y eligieron como sitio mas á propósito á excursion los ventorros de Carabanchel. En uno de ellos sentaron sus reales, co-En uno de ellos sentaron sus reales, comiendo y bebiendo (no hay que perder
de vista este último dato), hasta que lo
avanzado de la hora les obligó á dejar
aquel sitio, testigo de sus expansionos, y
regresar à sus viviendas satisfechos de
su expedicion. El regreso à Madrid se
hizo en la mas completa armonía y con
las expansiones propias de gente alegre.

Pero es el caso que como la dicha no
es completa en la tierra (no sabemos si
lo será en otra parte) hé aquí que algo habia de entristecer a la divertida familia.
Ese algo fué, como en otras muchas ocasiones lo es, la cuestion metalica.

siones lo es, la cuestion metalica.

Llegó el momento de liquidacion y di-vidir el gasto hecho por partes, y aqui fué donde no todos estuvieron conformes. Sobre si habia de pagar á cinco reales cada matrimonio, ó menos, se armó una

Camponia de un matrimonio, hija é hijo de éste, esposo y esposa de éstos y una

El que ajustaba la cuenta era el padre, y el que no se conformaba el yerno. De estos distintos pareceres resultó, como antes dijimos, la riña, y de la riña, dos

hombres con heridas: el uno era el yerno, el otro su cuñado. Ambos fueron conducidos á la Casa de Socorro, en donde calificaron las heridas del yerno de leves y las de su cuñado de graves.

EL PROCESADO.

Santos Eusebio Ramos es un jóven de 28 años de edad casado, de oficio albañil y presenta un aspecto simpático, aun cuando no parece hacerle mucha impresion su presencia, como reo, en aquel

Declararon en primer término los médicos de la Beneficencia municipal y forense, los cuales se ratificaron de las certificaciones por ellos expedidas, y de las cuales se deduce, entre otras cosas, que tanto el reo como el herido no iban en

estado de embriaguez.

Declaran despues el herido ó sea el criado del procesado, el snegro y suegra de éste, su mujer y varios vecinos que presenciaron la lucha.

Declararon tambien los agentes de órden público.

Muchos de los testigos cuando el presidente les decia que hicieran la señal de la cruz, comenzaban a persignarse, como si se dispusieran a rezar. Sin duda se figuraban que se les decia se pusieran bien con Dios.

De todas sus declaraciones se deduce el hecho como antes lo referimos y á mas, contra el parecer de los médicos, la embriaguez en el procesado. Todos están conformes en la buena conducta de Santos, y que aunque su suegra dice que le da algunos disgustos, nunca han tenido rinas con él.

LA ACUSACION FISCAL.

El fiscal, en su escrito de acusacion pedia se le impusiera à Santos Eusebio Ramos la pena de dos años de prision cor-reccional y accesorias. Sin embargo, en el acto del juicio modificó su acusacion pidiendo solamente la pena de seis meses de arresto, 100 pesetas de indemnizacion y el pago de las tres cuartas partes de las costas, por apreciar la circunstancia ate-nuante de la embriaguez.

DEFENSA.

El abogado defensor se conformó con el parecer del fiscal, una vez modificado.

EL FALLO.

A la hora de terminado el juicio, el pre-sidente de la Sala, Sr. D. Joaquin Gonza-lez de la Peña, leyóla sentencia, conforme en un todo con lo pedido por el ministerio fiscal y la defensa.

DESPUES DEL JUICIO.

Los testigos, una vez terminada su mision, quisieron entretener el tiempo mientras se dictaba sentencia, promoviendo altercados entre si y dirigiendose unos a otros algunas amenazas. No será extraño que los veamos otra vez, pero no con el mismo caracter.

Es un buen modo de escarmentar.

# CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 17 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Se abre la sesion à las tres y cinco mi-nutos con veinte señores senadores en el salon, poca concurrencia en las tribunas y desierto el banco del gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesion an-

(Toma asiento en el banco azul el se-nor ministro de Marina). Se dá cuenta del despacho ordinario, consistente en dictámenes sobre carrete-

ras.
El Sr. Paje les en la tribuna el dictá-

El señor vizconde de Campo Grande les en la tribuna su voto particular sobre re-forma del art. 22 del reglamento referente à la toma de posesion de los senadores. El Sr. Gallostra lee en la tribuna el dictamen sobre el proyecto de ley del ju-

El señor presidente dice que estos dic-támenes se imprimirán, se repartirán y se señalará dia para su discusion. El señor ministro de Marina, por encar-

go de su compañero el de Estado que no ha podido asistir à la sesion, declara al Sr. Barzanallana que ya están ultimados los tratados comerciales con Suecia y No-

ruega.

Ri Sr. Barzanallana dá las gracias y advierte que el que mas importa que es el de Alemania es el que se atrasa demasiado.

El señor ministro de Fomento ofrece poner en conocimiento de su compañero el deseo del Sr. Barzanallana.

Se entra en la órden del dia.

Discusion del dictamen incluyendo en al plan general da carrataras una de Na-

el plan general de carreteras una de Na-

vahermosa al Portillo de Cijara y otra de Herrera del Duque á Talarrubias. Es aprobado sin debate. Dictámen sobre trasmision de las pen siones concedidas por las leyes de l.º de Febrero y 25 de Octubre de 1839 con los mismos derechos y condiciones que se expresan en la de 16 de Mayo de 1858.

Se aprueba sin discusion.

El señor presidente propone á la Cáma ra que en vez de suspenderse les sesiones hasta avisarse a domicilio, segun se acos-tumbra, con motivo de las vacaciones de Semana Santa se suspendan hasta el 28

Así lo acuerda el Senado, y se levanta la sesion à las cuatro menos diez mi-

#### CONGRESO.

Sesson del 17 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE SARDOAL. Abierta á las tres fué leida y aprobada

el acta de la anterior. Se lee una proposicion del Sr. Villanova pidiendo que se incluya en el plan de carreteras una en Antequera.

El Sr. Balaguer presenta una exposi-cion del Instituto agricola de Barcelona pidiendo que se ascienda á los auxiliares por oposicion en dicho Instituto. El Sr. Allende Salazar pide que sea as-

cendido à ministro plenipotenciario ó a encargado de Negocios el cónsul general de España en Guatemala.

Dirige ademas varias preguntas sobre el repartimiento de cédulas.

El Sr. Mata y Zorita dirige varias preguntas sobre abusos cometidos por los ayuntamientos de Tordilla y Laseca.

El Sr. Daban ruega á la mesa que excita el celo de las comisiones que entienden en varios proyectos de ley sobre el ejército de Cuba.

El Sr. Alonso Pesquera apoya una pro-posicion de ley sobre carreteras, la cual es tomada en consideracion así como otra

es tomada en consideracion asi como otra que brevemente apoya el Sr. Valle. Se lee una proposcion del Sr. Montilla en que se pide al Congreso declare que el ministro de Gracia y Justicia se extrali-nitó al hacer uso de la auterizacion con-cedida por la ley de 17 de Junio de 1882.

Dice que el ministro que entonces era de Gracia y Justicia presentó à la firma del rey una supuesta ley pidiendo en ella reformas sobre la administracion de justicia, la cual hasta la fecha es imagi-

Censura duramente el hecho, y dice que es una falta para con las Córtes y para

con el rey.

Felicita al autor de la ley de Enjuiciamiento criminal, y la elogia diciendo que
es un gran progreso, al cual no han llegado otras naciones que puede decirse que van a la cabeza en esta mater a.

D.ce que si era preciso deshacer lo que hicieron Salmeron y Montero Rios, con objeto de introducir en la administracion de justicia á los amigos y paniaguados, debia haberse consultado al Congreso y al Senado contando con ellos.

Dice que se ha atrevido el ministro de Gracia y Justicia de entonces, Sr. Alonso Martinez, à lo que no se atrevieron los conservadores.

Al hablar sobre el personal de adminis-tracion de justicia lo hace en términos generales porque, à juicio del orador, es-tos funcionarios necesitan todo el presti-gio que requiere su elevado cargo.

Para muestra de las arbitrariedades cometidas por ei Sr. Alonso Martinez en lo relativo al personal, cita el hecho si-

«Para muestra basta un boton: Señores un juez de término que no llevaba mas que un año de servicio fué ascendido de golpe por obra y gracia del Sr. Alonso Martinez à magistrado de audiencia ter-

Pide la inamovilidad de los cargos y el ingreso por público certamen.

Concluye manifestando que es un ver-dadero caso de responsabilidad ministe-rial que deben exigir las Cámaras siquiera sea para mantener incólumes sus prerogativas.

rogativas.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: A moro muerto, gran lanzada.

Para los izquierdistas parezco demasia-

do reaccionario, y para los conservadores, Cuando me admitió la dimision el rey

lejos de deborar amarguras en el seno del hogar, fuime altamente satisfecho.
Yo he planteado el juicio oral y público y he planteado unas reformas de gran trascendencia y he dado un ahorro al Te-

trascendencia y he dado un ahorro al Tesoro de cuarenta millones de pesetas por no construir las cárceles y audiencias.

En cuanto al personal debo decir que al plantear el juicio oral y público yo debia elegir buenos presidentes y fiscales por que ellos son la ciave de este juicio, y como para desempeñar, esos cargos na baste para desempeñar esos cargos no basta la experiencia, ni el saber, sino que son necesarias condiciones muy especiales, escribí á los magistrados en quienes yo tenia satisfaccion completa, pidiéndoles consejo acerca de los que podrian ser presidentes ó fiscales y obré en este asunto consejo acerca de los que podrian ser presidentes o fiscales y obré en este asunto consejo acerca de la consejo acerca de guiado por los mas nobles y elevados pensamientos.

Yo habia de elegir 223 magistrados. ¡Qué habia de hacer, pues? De qué medios me habia de valer para lienar estas plazas? Yo he atendido à todos los méritos que adornaban á las personas elegidas.

La reforma, pues, del poder judicial era una necesidad.

Solo he removido los magistrados á instancia suya.

tancia suya.

(El Sr. Bugal al interrumpe al orador.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Ne quiero
ser agresivo ni herir à nadie, pero estoy
dispuesto à defenderme, y por lo tanto digo, que cuando quiera S. S., traeré un estado comparativo entre lo que ha hecho
S. S. y lo que yo he hecho.

(Murmullos y muestras de aprobacion.)

La ley orgànica de 1874 que nos presentaba el Sr. Montilla como el arca santa,
sobre la qual no es posible poner una

sobre la cual no es posible poner una

the Resemble September with the

mano profana, ha sido reformada por todo el mundo y se ha reformado por medio de decretos, y yo que tenía autorizacion de las Córtes para reformarla, mo habia de hacerio?

Dice que hubiera si lo absurdo tener que traer un nuevo proyecto de ley orgánico para establecer el juicio oral. Asegura que los nombramientos que ha

hecho están dentro de las condiciones de

hecho están dentro de las condiciones de la ley.

(El Sr. Bugallal pide la palabra.)

(Preside el Sr. Posada Herrera.)

Hace constar que la ley de 1870 la reformó su mismo autor, el Sr. Montero Rios, á los pocas días de publicada y por decreto. Y la han reformado por decreto cuantos ministros se han sucedido desde 1870 hasta el Sr. Bugallal, y al orador quiere negársele el derecho á reformarla, teniendo amplia autorizacion de las Córtes para ello. (Lo lee en prueba de su afirtes para ello. (Lo lee en prueba de su afirmacion.) Se cree autorizado para hacer una ley orgánica completamente nueva; pero se ha limitado á introducir algunas reformas.

Lee las regias à que ha de obedecer la constitucion de tribunales, de los que pueden formar parte los obogados que tengan ciertos requisitos, siempre que el go-bierno no puede disponer de funcionarios aptos para el ascenso. Por lo demás, el llamamiento á los abogados ha sido indis-pensable por el gran aumento de perso-nal. Aun en circunstancias normales, siempre se ha dejado un turno de cada cuatro vacates para los abogados, como se deja para los cesantes, lo que no impi-de que otros obtengan plaza mediante oposicion.

Sin embargo, ocurre que à las oposi-ciones se presentan jóvenes recien salidos de las aulas con grandes conocimientos teóricos; pero en la prática no saben, por ejemplo, extender un acta para el levan-tamiento de un cadaver. Por eso hay que tener en cuenta la prática de los aboga-dos y darles participacion en la judica-

Examina las cuestiones que surgen en-tre los magistrados al tratarse de su antigüedad, porque unos la relacionan con su categoria, otros con el tiempo de ca-rrera, etc., y añade que él, practicando sus opiniones, ha hecho los nombramien-tos, entendiendo la antigüedad con el mayor número de años de carrera y efec-tividad de sarvicios tividad de servicios.

Teme el riesgo de que el país de crédito a las palabras del Sr. Montilia, inculpando á los diputados de exigir para sus paniaguados los cargos de la administración de justicia, y protesta de elias, así como de que haya ministro alguno que

como de que haya ministro alguno que por esas exigencias se deje imponer.
En compensacion de los sinsabores, termina el crador, que la discusion de la ley me produjo y los que aun trata de darme el Sr. Montilla, tendré la satisfaccion de que por los que sufran persecu-cion por la justicia se recordará con gra-titud al autor de la ley del juicio oral y

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, porque el gobier-no, dice, tiene la obligacion de defender los actos de sus correligionarios cuando los actos de sus correligionarios cuando pasaron por el gobierno y asumir su responsabilidad. Por el aparato con que ha venido envuelta, califica de estéril y de inútil la proposicion del Sr. Montilla. Pondera la ley del juicio oral y público, y en prueba de ello cita el haberse concluido en un mes la investigacion de los hechos, no el sumario, añade, que ha desaparecido, á Dios gracias, de nuestros procedimientos. Recuerda que el juicio oral ha sido aceptado por todos y se inició por el partido conservador, al que hay que hacer justicia. Siempre han ocurrido dudas sobre la antigüedad; y si se ha buscado cen preferencia a los que ia tie nen de categoría ó de años de carrera, nen de categoría ó de años de carrera, como se busca á todas horas para los nombramientos, ya esas condiciones, ya las de capacidad é independencia, etcétera, ¿puede esto dar motivo á un caso de responsabilidad? Concluye el señor ministro rogando al Congreso no tome en consideracion la proposicion.

El Sr. Montilla rectifica y cree que el señor ministro de Gracia y Justicia entiende que es insignificante la cuestion; pero à pesar de eso y de la importancia del señor ministro, no le ha demostrado que el Sr. Alonso Martinez no ha infrin-gido la Constitucion y las leyes. Repite que en siete años y un dia se ha hecho un magistrado de audiencia territorial, y otro con mas años de servicios fué nombrado de la audiencia de lo criminal de Tafalla.

Niega al Sr. Alonso Martinez la gloria que se atribuye por la ley del juicio oral y público que la tenia ya en su casa, hecha por el Sr. Bugallal, limitándose á reformar el art. 2.º

Segun el Sr. Alonso Martinez ha dicho. continúa el orador, buscaba en loe presi-dentes de la nueva audiencia condiciones de carácter y de palabra. Pues bien, yo conozco uno que es tartamudo. (Grandes

Niega la práctica á las fiscales munici-pales durante dos años, y á los abogados durante cuatro, en cualquier pueblo de España, para desempeñar una plaza de

juez de entrada.

Recuerda al Sr. Alonso Martinez y le invita à que se lo desmienta, que pidió repetidas veces expedientes de funciona. rios, y lo pidió inútilmente, porque no se trajeron; en vista de ello pudiera probar que no la justicia, sino la arbitrariedad mas omnimoda ha presidido a los actos del señor Alonso Martinez. El Sr. Aionso Martinez rectifica, y lse

un estado de los nombramientos y trasla-ciones que ha llevado á cabo.

El Sr. MONTILLA: Como mi proposi cion no es de censura al actual ministro de Gracia y Justicia, que ha hecho suya la responsabilidad de los actos del señor Alonso Martinez, y en vista de las expli-caciones de éste, dejo libro al Congreso el juicio de la cuestion, y retiro la proposi-

Queda retirada. El Congreso pasa á reunirse en seccio-

ÓRDEN DEL DIA PARA EL LUNES. Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las seis.

#### EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

Aden 17.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes y continúa su viaje. sin novedod. Paris 13.

Ha sido aplazada la p.oposicion pidien do una amnistia para los anarquistas de Montceau les Mines y Lyon. Un despacho del Haya dice que ha sido aprobado el proyecto de un empréstito de 60 millones de florines.

Londres 17.

La Cámara de los Comunes ha aplaza do hasta el 3 de Abril próximo la conti-nuacion del debate sobre la cuestion de Transwal.

Nueva-York 17.

El jefe de los fenianos residente en America, llamado Rossa. ha declarado publicamente que la esplosion ocurrida en Lón-dres an eanoche, es obra de su partido. Ha dicho además que son de esperar para una época reciente acontecimientos

todavía más graves.

El Standard dice hoy que el jetife de Egipto hará en breve un viaje á Europa. Bucharest 13.

Los reyes de Rumania saldrán maña-na con direccion á Pegli, pueblo inmediato a Génova.

Paris 17

A las recriminaciones de los monárquicos sobre el retraso que sufrieron los despachos relativos á las manifestaciones anarquistas, contestan los ministeriales diciendo que el gobierno no detiene los telegramas y que los retrasos deben atribuirse únicamente al mucho servicio y á la insuficencia de hilos telegráficos, y de aqui la necesidad que las Camaras designen mayor suma para el aumento de li-neas, las cuales no bastan actualmente para atender à las necesidades del servi-

Han sido denunciados algunos periódicos anarquistas por los artículos que han publicado provocando meetings al aire libre, contrarios á la ley.

#### NOTICIAS.

Por auto de fecha de anteayer, y de conformidad con la pretension deducida por el acusador privado y el representante del ministèrio público en el ante-juicio celebrado el viernes, el Tribunal Supremo de Justicia ha decretado la admision de la querella presentada contra los magistrados de la audiencia de Valladolid D. José María Nieto y D. Bernardino Carrillo.

Mañana volverá á reunirse la comision central española para la Exposi-cion de Amsterdan. En la sesion verificada anteayer discutió el reglamento de comisaria, pero no tomó acuerdos.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispensado á los nuevos empleados de Panales que ganaron sus plazas por oposicion, de las condiciones determinadas en el art. 26 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

En la Academia de Jurisprudencia anteanoche à las nueve, y ante un público nu meroso, continuó la discusion de la Me moria del Sr. Miller sobre Emigraciones.

En la sesion, que como hemos dicho, es-tuvo animadísima, hicieron uso de la pa-labra varios señores académicos, entre los que recordamos a los Sres. Yanguas, Lopez Martinez, Urquiola y Matorell.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer en Madrid de 13°,3, y la mínima de 0°,4 bajo cero. En provincias osciló entre 15°,2 en Ali-

cante y 2°,5 en Búrgos.
Segun los partes recibidos, ayer llovió en Córdoba, Palma, San Sebastian, Sander y Valladolid.

En la administracion de loterías número 28 de la calle de la Luna, ha sido de-tenido un muchacho, dependiente de un establecimiento de comestibles, que presentó al pago un décimo del sorteo anterior, con una enmienda en uno de los

Al ser interrogado dije que dicho déci-mo se lo habia encontrado en la calle Ancha de San Bernardo.

Hasta tanto que se actara el hecho fué puesto a disposicion del juzgado.

La compañía del ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Al cante ha prorogado hasta el 31 del actual la concesion del 50 por 100 de rebaja para los efectos que los expositores envien con destino á la exposición de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales que ha de verificarse en esta capital.

Se ha supuesto por algunos que el prin-cipe Gortschakoff, de cuyo fallecimiento hemos dado noticia hace dias, murió en-

A propósito de esto, el Standard de Lóndres publica un telegrama fechado en Baden-Baden, el cual refiere que el resultado de la autopsia del cadáver se ha mantenido en secreto esperando la llegada del primer consejero de la embajada rusa de Berlin.

El cadáver del ex canciller del imperio, expuesto en un catafalco en la capilla griega de Baden Baden, estuvo custodiado por la policía. En cuanto termine la informacion oficial, los restos mortales de Gortschakoff serán couducidos a Ru-

Refiere el mencionado telegrama, que todos los despachos trasmítidos á San Petersburgo relativos á las sospechas de envenenamiento y al secuestro del cada-ver por la policia, han sido interceplados por las autoridades rusas.

Un periódico de Jeréz dá la siguiente descripcion de aquella capital: «Solares inmundos; paredones en mila

groso equilibrio; casas en ruina; otras à medio construir, etcétera, etc., etc. Este mismo colega refiere el hecho si-

En un pueblo inmediato á esta capital se ha cometido un crimen.

Parece que dos primos hermanos tuvieron una fuerte pendencia, cuyo resultado fué el quedar uno gravemente herido en

la cabeza, de un tiro.

El agresor ha sido preso: y por el juzgado de primera instancia del distrito se instruye la sumaria correspondiente.

Escasas noticias podemos comunicar hoy á nuestros leclores sobre Andalucia. Se cree que los debates judiciales no co menzarán hasta el dia 20 de Abril. La tranquilidad en Arcos es completa y

disminuyen las prisiones.

El Sr. Vargas, corresponsal de El Libe-ral, dice en un telegrama que en Cádiz se da poca importancia á los internacionalistas y ninguna á la asociacion de La Mano

Con motivo del gran incendio ocurrido en la Habana, y de que dimos cuenta á nuestros lectores, se ha iniciado por la excelentisima señora marquesa de Victoria de las Tunas una suscricion para mejorar y aumentar los útiles y efectos del cuerpo de bomberos. Entre los diferentes donativos figura el muy importante que ha hecho el Sr. D. Diego Gonzalez, segun los periódicos llegados en el correo úl-

La Guardia civil de Caceres capturó ayer a Ramon Bermejo y Gregorio Ro-mero, presuntos autores del asesinato co metido hace dias en el pueblo de Jaraiz en la persona de Eladio Lopez.

En el pórtico del Hospicio civil de Bilbao se ha colocado una gran lápida de marmol blanco, en la que se hallan gra bados los nombres de los principales bienhechores del establecimiento desde el año 1803 hasta nuestros dias.

Dias pasados en un viñedo situado en la parte baja del Castillo de Hostalrich, se hizo un ensayo, descubriendo las raíces de algunas cepas en las horas que más se dejaba sentir e' frio, y los trabajadores á simple vista observaron la nueva fi-loxera recien nacida estos últimos dias. Es sabido que las filoxeras madres mueren y que para la reproduccion queda lo que ha nacido en los últimos meses del ano.

La manera cómo se desarrolla y propa-ga la filoxera es difícil de averiguar. Para que se conozca un caso anómalo y extrano de propagacion filoxérica, citare-mos un vinedo situado en el «Montnegre» cerca de San Celoni, redeado de añosos bosques, solo, y no obstante, ha existido un foco filoxérico hasta el dia, que ha quedado exterminado por medio del sulfuro de carbono.

La diputacion provincial de Pinar del Rio (Cuba) ha acordado pedir al gobierno que en vez de obtener tabaco extranjero para el surtido de las fábricas de la Península, lo adquiera en su myor parte en Cuba por contratas divididas en lotes de miltercios.

Tambien acordó pedir que se prohiba la introducion en Cuba del tabaco que bajo el nombre de Puerto Rico encubre á la producion extranjera, inundando el mer-cado y desacreditando la hoja del país, y que se permita en la Península el esta-blecimiento de depósitos de tabaco en rama y torcido, rebajándose á la mitad los actuales derechos de importacion.

Sagun la Agancia Veritas, los buques perdidos durante el mes de Enero de 1883 son: De vela, 13 alemanes, 6 americanos, 69 ingleses, 3 austriacos, 1 chilenos, 2 daneses 1 españoles, 11 franceses, 4 griegos, 2 holandeses, 11 italianos, 12 noruegos, 4 portugueses, 2 rusos, 5 suecos; total, 147.

De vapor: 2 alemanes, 1 'americano, 8 ingleses, 1 danés, 4 franceses, 2 italianos, 1 portugués, 2 suecos; total, 21. En este número están comprindidos dos que se ereen perdidos por falta de noticias.

Por el ministerio de la Guerra se ha dic-tado una real órden autorizando el engan-che y reenganche á todos los indivíduos pertenecientes á reemplazos anteriores del año actual que lo soliciten, y permi-tiendo la vuelta al servicio sin premio à los cabos que se encuentren con licencia ilimitada.

El fallecimiento del Sr. Hysern ha pro-ducido una vacante en el Consejo de Instruccion pública.

El brigadier Yudzuru Ida, enviado ex-traordinario del Japon en esta córte, ha manifestado desde París al señor ministro de Estado, que habiendo recibi-do órden de regresar inmediatamente al Japon, donde ha sido destinado, cesaba en la representacion diplomática del im-perio que le estaba confiada en España, y que su sucesor presentará oportunamente al rey la credencial que por premura del tiempo no ha podido entregar personalmente.

Una persona muy conocida en el mundo financiero se ha ofrecido á construir en Carrion de los Condes un hospital por cuenta propia, en el cual puedan ser alo-jados cómodamente de 70 á 80 enfermos.

La señora doña Clotilde Soto y Rodri-guez, esposa del director de El Eco de Ma-drid, D. Eduardo de Santiago Fuentes, falleció anteanoche víctima de una rápida

y cruel enfermedad.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos aflige à nuestro particular amigo y compañero de periodismo.

La Gaceta de hoy contiene las disposi-ciones siguientes:

Presidencia.--Reales decretos decla-rando improcedente una demanda suscitada entre el gobernador y el juez de primera instancia de Castellon.

#### BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 16.	Del 17
Renta perpétua	63 95	63 90
Idem fin de mes	63 70	63 50
Idem fin próximo	00 00	00 00
Renta perpetua exterior	00 00	00 00
Amortiz. int.º al 4 por 100.	77 00	77 00
ldem exterior	00 00	00 00
Oblig. del Banco y Tesoro.	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre Ad.	00 00	00 00
B. del T. emision de 1879.	00 00	00 00
Resg. de la Caja de Deps.	00 00	00 00
Carps. provinc. de Caba	97 85	97 85
CARRETERA Y SOCIEDADES.	410000	
Agosto, 1852, de 500 pts	000 00	00 00
Julio, 1858, de id	000 00	00 00
Ferro-carriles, de 500 pts.	00 00	00 00
Idem de 5.000 pts	00 00	00 00
Banco de España Banco Hipotecario	286 00	295 00
C. del B. H. 6 por 100	000 00	00 00
Idem id. id. 5 por 100	00 00	102 75
Acciones del B. H. C	00 00	98 45
CAMBIOS.	00 00	00 00
Lóndres á 90 dias fecha	47 25	47 25
París á 8 dias vista	4 925	4 925

# ESPECTACULOS DE HOY.

ESPANOL. -8 12.-Don Alvaro ó la fuerza del sino.-Intermedios por el sexteto.

4.—Se anunciará por carteles. ZARZUELA.—S 1|2.—Los sobrinos del capitan Grant.

4 12.—La Tempestad. APOLO.—8.—(Beneficio).—Lo de siempre.—La noche antes.—Concierto.—Que ustedes lo pasen bien.

COMEDIA.—8 1/2.—Se anunciará por

carteles.
4 1/2.—Se anunciará por carteles.
PRINCIPE ALFONSO.—3.—Sesto concierto de la sociedad dirigida por el señor

TEATRO Y CIRCO DE PRICE .- 8 1/2 .-

Jone.
4 1<sub>1</sub>2.—Fausto.
LARA.—8 1<sub>1</sub>2.—Como Pedro por su casa.—Moros en la costa.—El primer galan. 4.—Solitos.—La alondra y el gorrion.—

Salon-Eslava. VARIEDADES .- 8 .- La cancion de la Lola.—El memorialista.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.

4 12.—En quince minutos.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma. NOVEDADES.—8 12.—Pasion y muerte de Jesús.

4 1|2.—La misma.

MARTIN.—8 1|2.—La pasion y muerte
de Jesús y la Resureccion del Señor.

4.-La misma. LICEO CAPELLANES.—8 12.—Un par de lilas.—Intermedio musical.—Los brillantes americanos.—Marcha turca.—En

4 1<sub>1</sub>2.—Un modelo de suegras.—Dar la castaña.—El secreto en el espejo.—En el

MADRID.-1883. Imprenta d Juan Iniesta: Mendizabal, sz, hetel.



LAMPARAS

DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO Y UTENSILIOS DE COCINA Á PRECIOS MÓDICOS. Aceite mineral por latas á do-

Plaza de Herradores, 12,

MARIN.

#### EL CISNE.

#### FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto Le doy lo que puedo dar, El peso antiguo completo Sin los precios alterar. Así son mis chocolates Preferidos por doquier, Por el hombre y la mujer, Los pobres y los magnates.

GUA SALLES LEGITIMA PARA TE-Añir los cabellos de su primitivo color. Unico depósito, perfumería de Borges, Arenal, 28, frente a la calle de las Fuen-

Protografía de J. Meras.—Se hacen producciones.—Especialidad en niños.—Costanilla de los Angeles, 15.—15

MUEBLES.—Soriano.—Gran surtido de Mioda clase de muebles y sillerías.—Coredera baja, 43.-18

#### PRECIADOS, 70, HOY 68, LA FUNERARIA.

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la intervencion de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente à la empresa y evitaran los abusos y el ser sorprendidos por algunos indivíduos que en los momentos de afliccion se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



# TESORO DE LA VISTA.

#### L. FERRANDO

ÓPTICO REPRESENTANTE Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy bara-tos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en Es-

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.
4.000 rs. al que pruebe que no es roca

natural. Especialidad en toda clase de compos-

L. FERRANDO, óptico representante. Montera, 37 entresuelo.-Madrid.

BONARES Y CREDITOS DE CUBA .-Ase hace la conversion de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, segundo, izquierda.—29

J. MUNOZ.—Embalador a la francesa, participa á sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.-Carbon, 1.—32

A LOS SENORES EDITORES Y LIBREROS. Encuadernaciones en grandes partidas de todos precios y clases.

MACKINON Y COMPANIA,

Sacramento, 3.

GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TO-das clases à precios desconocidos.— Buendia.-52, calle Mayor, 52.

# GRAN FUMISTERIA

#### DE R, CASTRO, ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumistería.

OJALDRAS SUPERIORES DE VARIAS Clases y tamaños. — La Mayorquina, Jacometrezo, 8.

RELOJERIA DE J. MARTIN.—Taller especial de composturas y venta de relojes de plata y metal a precios módicos.

Cruz del Espíritu Santo, 11.

SAMPAQUITA. — Perfume oriental. — Nuevo extracto el mas suave y delica do de los perfumes.—A 2 pesetas 50 cen timos frasco.—Perfumeria de Viliaion. Unico depósito.—Fuencarral 29.—100

#### MANTELERIAS.

Ropa blanca, géneros de punto, corba-tas, camisas de caballero y equipos de novia; venta excepcional por fin de esta

A la Exposicion de Paris, Cármen, 14, (esquina á la de la Salud).

GUA DE LOECHES, LA MARGARITA. A-Es el purgante mas barato, mas sua-ve y aficaz. Efectos prodigiosos.- Venta en las principales farmacias y droguerias.

DINERO.—Se facilità sobre sueldos del Di al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.-108.

#### PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE PEDRO F. PUIG, proveedor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos mo delos de peinados y postizos de mas acep-tacion en París. En la actualidad pode-mos ofrecer á las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, POUF, PA-

Artículos de Perfumería, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los ca-bellos, garantizados. Blancos para la

Objetos de Marfil y Concha. 9, Corredera baja, 9.

#### ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente à su nu-merosisima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Olme-da, en esta plaza, como asimismo todas las demas que se elaboran en estas salinas, sin mezcia de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acredita-

Plaza de la Cebada, núm. 13..

# REUMA, GOTA

y dolores nerviosos. - Los alivia en el acto y cura el Bálsamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

Dres y empleados.—Se gira a provincias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda. -103

#### PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricacion á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los generos ya di-chos, habiendo aumentado su numerosa coleccion con los procedentes de las me jores fafricas extranjeras.

CESTERIA DE D. PRIETO.-Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lamparas de mimbre, velado-res, sofas, etc.—Hortaleza, 37.—71.

LMACEN DE MUEBLES DE JUAN A Vazquez e hijo.—Se amueblan toda ciase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacomeirezo, 43.

#### IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legitimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Córte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica a los alumnos aspirantes à esta profesion.

#### LL CAFE DE BARRIO-NUEVO

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporcion que gusta.

Abundante y bien servida cocina y re-posteria.—91

Dinero DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y sin retencion y sobre fincas.—Leones, 5, 1.°, de 10 à 12 m. y 7 a 9 n.—125.

#### MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas. 26, esquina à la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta à 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultra-marinos, y à 40 y 50 los 16 litros en el De-pósito Central. 3, Peligros, 3.

#### A LOS COMERCIANTES.

Práticamente se enseña la Teneduria de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.-Pidanse

16, Jardines, primero, 16.

DEDID EN TODOS LOS RESTAURANTS. Pcafés, hoteles y ultramarinos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

ARESTE, TONELERO Y CUBERO.-R. Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.-Jesús y Maria 13.

#### BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGAÑO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUULES Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO À DOMICILIO.-101

CE HACE TODA CLASE DE COSTURAS Dy sombreros de señoras.-Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.-115.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS Mde salon.Romero.—Preciados, 1.—116.

LIXIR DENTRÍFICO DE LOZANO,-EQuita. instantaneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

## ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,

Carretas, 35, 2.º derecha. Horas de secretaria de once de la mañana á una de la tarde.

#### FORMAL.

Dos jóvenes bien parecidos desean con-traer matrimonio con dos señoras ricas. Para conocerlos ó adquirir mas informes, dirigirse por el interior à D. Felipe Torres, Libertad, 4, 4.°

# GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carbonería.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reune condiciones para el pobre y el señor. Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan à peseta. Hay abones mensuales

subidos à domicilio, el que quiera ir á probar Postigo de San Martin, 21, principal.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tam-Obien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

ONFITERIA DE ITALIANOS.-ESPE-Cialidad en turrones y esquisitos maza-panes de todas clases á precios reducidos. -Barquillo, 8, triplicado.

OMPRA Y VENTA DE LIBROS ANTI-Uguos y modernos, obras de texto. Pos-tigo de San Martin 11 y 13 libreria.—93

FÁBRICA DE CORSES.—Se hacen y re-forman.—Especialidad en los de faja.— Envío a provincias.—Hortaleza, 6, pral.

ANTIGUA SILLERÍA CATALANA DE M. Enrich.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.-80

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vi-cio à domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

BORDADORA. — HACE TODA CLASE De bordados con primor y economía.— Madera, 29, 4.º

Darinarias y matriz.—Montera, 5.—112

LMACENES DE MUEBLES .- Se ven-Aden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanisteria y tapiceria.—Atocha, 49, y Gato, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1.500; sillas de regilla—Postigo de San Martin, 23.—42

#### COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, S.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparacion pa-ra todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caractéres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 à 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE revision. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina à la de Peligros, hay una fonda modesta pero squé comida, amigo? Quieres mas economia

cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar m dia libreta. Ya comprendo que con ganas

deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines. 40, calle Jardines, contesta La Gaditana.

#### CENTRO-HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

No ha existido jamás una casa que ofrezca á sus poderdantes las ventajas que este

Amabilidad, economía y comodidad. Pagas a domicilio, desde el dia 25 que se abre el pago, sacando fés, volantes,

San Bernardo, 11, segundo, de 10 à 12 y de 5 à 7.



TODOS LOS MODELOS

# PESETAS 250 SEMANALES

10 por 100 de descuento

TORZALES DE SEDA, ACEITE, PIEZAS SUELTAS sorios para toda clase de costura.

HILOS DE ALGODON,

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrane, 33.

Y en todas las capitales de provincia Para evitar falsificaciones, exijanse en has facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados son lietas de presios.

# VAPORES CORREOS

#### DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21 Nota. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias). Se expenden tambien billetes directos para

#### MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo Los pasajes de 3.º clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.º preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A, Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander,—E. da Guarda, Coruña.

NICOLAS GESSE VENDE Y VACIA MADUINAS DE ESQUILAR

ESPARTEROS, 29, MARRID.